



Acta N° 1.095 Concejo

Municipal

SESION EXTRAORDINARIA

29 - ENERO - 2017

INDICE

I	Introducción	02
II	TABLA EXTRAORDINARIA	02
2.1.-	Arriendo de Buses para Paseos de Verano 2018 Acuerdo N°3587	02 05
2.2.-	Trato Directo Centro Recreacional Paseos de Verano 2018 Acuerdo N°3588	00 15



Acta N° 1.095 del Concejo Municipal

Sesión Extraordinaria

En Maipú, a 29 de enero del año 2018, en la sala de sesiones del Concejo de la Ilustre Municipalidad de Maipú, siendo las 09:43 horas, se inicia la sesión N° 1.095 del Honorable Concejo Municipal, Sesión Extraordinaria presidida por la Sra. Cathy Barriga Guerra y el Señor Herman Silva Sanhueza; y con la asistencia de los concejales, Sr. Horacio Saavedra Núñez; Sr. Ariel Ramos Stocker; Sra. Marcela Silva Nieto; Sr. Gonzalo Ponce Bórquez; Sr. Abraham Donoso Morales; Sra. Karen Garrido Neira; y la Sra. Claudia Sandoval Gallegos, Secretaria Municipal Subrogante. Asisten además, la Sra. María Ignacia Allendes, Administradora Municipal; el Sr. Carlos Fairlie Oria, Director de Asesoría Jurídica; la Sra. Andrea Díaz, Directora de Secpla (Secretaría Comunal de Planificación).

I Introducción

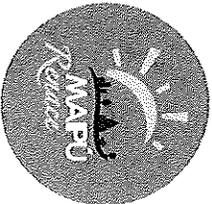
Sra. Presidenta: Muy buenos días Concejo Municipal, en nombre de Dios abrimos el Concejo Municipal N°1.095, Concejo Extraordinario. Bueno no hay Actas me dice acá Claudia, así que vamos a comenzar entonces.

II Tabla Extraordinaria

2.1.- Arriendo de Buses para Paseos de Verano 2018.

Sra. Presidenta: El primer punto es el "Arriendo de Buses para Paseos de Verano 2018", va hacer la presentación nuestra Dideco, Ana María.

Sra. Directora de Dideco: Buenos días Presidente, señoras y señores Concejales, vamos a leer el proceso de gran compra para el Arriendo de Buses, ID 38841, Servicio de Transporte para Vecinos de la Comuna de Maipú en Paseos de Verano por Medio de Buses 2018, el objeto de esta gran compra no es cierto es el transporte a personas por medio de buses para trasladar a los vecinos y vecinas de la comuna de Maipú a un recinto recreacional, con el fin de proporcionar jornadas de encuentros y esparcimiento que permitan la sana convivencia y fortalecimiento de redes con sus organizaciones sociales y comunitarias, los beneficiarios de este



servicio se contempla como máximo 35.000 beneficiarios, quienes serán parte no es cierto de programas de paseos de verano 2018 de la Ilustre Municipalidad de Maipú, lo cual se canalizará a través de Organizaciones Comunitarias de Dideco, el plazo de ejecución de los servicios será durante 15 días hábiles de lunes a viernes, los buses tienen que cumplir con ciertas especificaciones técnicas, estamos requiriendo 50 buses diarios, con una capacidad para 44 pasajeros, con una fabricación desde el 2004 en adelante, contar con cinturones de seguridad operativos, certificación e implementos de las normas de tránsito de comunicaciones, conductor con licencia profesional al día, máquina de reemplazo en caso de falla técnica o mecánica y los conductores deberán presentarse vestidos con una adecuada y correcta presentación acorde al servicio. Recibimos 4 ofertas, las cuales una de ellas de Travel Tours limitada, solamente figuraba el valor de oferta económica, pero no anexo ninguno de los anexos que se establecía en la intención de compra, por lo tanto, pasan al proceso de evaluación tres empresas, Transportes Gálvez Limitada, Buses Pablo Antonio Gálvez Guerrero EIRL, y Transportes Radiovan Limitada, se pedía un valor unitario por jornada Transportes Gálvez oferta por \$159.430.- todos estos valores son exentos de IVA, Buses Pablo Antonio Gálvez Guerrero EIRL \$175.000.- valor unitario por jornada y Transportes Radiovan Limitada \$146.000.- el valor total ofertado por la cantidad de días que son 15 días y 50 buses diarios nos da un total de: Transportes Gálvez \$119.572.500.- Buses Pablo Antonio Gálvez Guerrero EIRL \$131.250.000.- y Transportes Radiovan Limitada \$109.500.000.- de los valores señalados precedentemente se puede constatar que el proveedor Transportes Radiovan Limitada cumple con los requerimientos que estableció la municipalidad a través de su intención de compra, está dentro del presupuesto disponible que era de \$110.000.000.- siendo un 0,4% más económica su oferta que el presupuesto disponible, eso es señora Presidenta.

Sra. Presidenta: Muchas gracias Ana María, Concejo?, tiene la palabra Concejal Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Gracias Alcaldesa, bueno solamente una acotación con respecto al informe y de la votación, que me parece que esta votación debería ir posterior al otro trato del Centro Recreacional de Paseos de Verano, considero que una va como de la mano con la otra y siento que hay puntos que hay que tratar respecto a esa votación, puntos que hay que conversar, creo que sería posterior a ello, sólo lo dejo a consideración.

Sra. Presidenta: Gracias Concejal Ponce, alguna otra consulta respecto del punto Arriendo de Buses para los Paseos de Verano 2018?, Claudia entonces puede tomar la votación.

Sra. Secretaria Municipal: Sometemos a votación.



Sra. Presidenta: Concejal Donoso tiene la palabra.

Sr. Abraham Donoso: Buenos días Presidenta, Concejales, Concejales, Directores, Vecinos y Vecinas, con relación a esta licitación que corresponde al Servicio de Transporte para Vecinos de la Comuna, sólo señalar que a partir del 2018 la ley indica que es obligación los cinturones de seguridad, así que nosotros estamos pidiendo vehículos del 2004, entonces sería un requisito de situación de compra, porque desde el 2008 parte la ley en la que establece los cinturones de seguridad y con el plan nacional desde el 2004, nos podríamos exponer a que nos hicieran un incumplimiento, claro, pero efectivamente podrían estar acondicionados, pero no obligados a los buses 2004, con respecto a la comisión de finanzas estaba presente el Concejal Almendares, la Concejala Marcela Silva, el Concejal Pedro Delgadillo, la Concejala Karen Garrido y quien les habla más los Asesores del Concejal Ramos y el Concejal Ponce, particularmente este tema no se vio en comisión en la discusión, producto de que efectivamente como lo señala el Concejal Ponce nosotros hemos visto el tema de los paseos, independientemente de eso también estamos, sí pero no tengo una mirada en conjunto de quienes estábamos en la comisión de finanzas, el otro tema en la mesa la decisión por parte de los que estaban presentes, no sé si es votarlo de igual forma o bien solicitarle Presidenta la moción que hizo el Concejal Ponce, para poder ordenadamente exponer el tema de la comisión que fue la mayor la discusión, entendiendo que no hay ningún inconveniente en tener una mirada objetiva de esta licitación que va en el contexto de la mano con la aprobación del parque, no sé si se toma la moción, si los Concejales lo señalan o bien en virtud de poder señalarlo Presidenta, sólo eso.

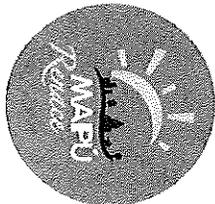
Sra. Presidenta: Gracias Concejal Donoso, lo vamos a votar tal como esta, Don Herman.

Sr. Herman Silva: Sí, yo creo que con respecto a estos paseos siempre a veces tratamos de dilatarlo y para qué?, cuando en definitiva terminamos apoyándolos, porque la gente se acostumbró a estos beneficios y no van a querer perderlos por nada del mundo, por lo tanto, mi voto es favorable a lo planteado por la Señora Alcaldesa.

Sra. Presidenta: Gracias Don Herman, alguna otra palabra Concejo?, bueno no habiendo más inquietudes entonces Claudia puede tomar la votación.

Sra. Secretaria Municipal en votación: Sometemos a votación entonces, la "Adjudicación del Servicio de Transporte para Vecinos de la Comuna de Maipú en Paseos de Verano por Medio de Buses 2018 Dideco", se propone a Transportes Radiovan Limitada, por la suma de \$109.500.000.-

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Herman Silva.



Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Marcela Silva.

Sra. Marcela Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Señorita Karen Garrido.

Sra. Karen Garrido: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Presidenta.

Sra. Presidenta: Apruebo.

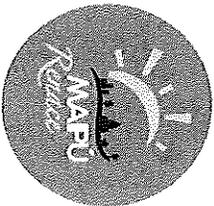
Sra. Secretaria Municipal: Se aprueba por lo tanto.

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO N° 3587:

Aprobar, la adjudicación del Servicio de Transporte para vecinos de la comuna de Maipú, en paseos de verano por medio de buses 2018 DIDECO, a Transportes Radiovan Ltda., por un valor de \$109.500.000.-

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	-	-	-
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		

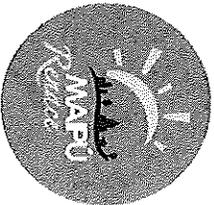


HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	-		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	-		
MARCELA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA	X		
CATHY BARRIGA GUERRA			
TOTAL VOTACION	8		

2.3 - Trato Directo Centro Recreacional Paseos de Verano 2018.

Sra. Presidenta: Vamos a pasar entonces ahora al segundo punto que es el Trato Directo del Centro Recreacional de Paseos de Verano 2018, expone nuestra Dideco Ana María.

Sra. Directora de Dideco: Gracias señora Presidenta, este es un Trato Directo para el Centro Recreacional Paseos de Verano 2018, como antecedentes previos tenemos que se realizó una licitación pública cuyo ID es el 2770-5-LQ18, denominada Centro Recreacional Paseos de Verano 2018, el proceso fue publicado en el sistema Mercado Público con fecha 02 de enero del 2018, el acto de apertura de las ofertas fue el 15 de enero del presente año, se recibieron tres ofertas de Turismo Lutz Limitada, Rut 76.537.970-9, Andrea Licet Macuada Mora, Centro Turístico EIRL, Rut 76.578.394-1 y Sociedad de Explotaciones Turísticas Limitada, Rut 77.704.820-1, de las tres ofertas señaladas precedentemente dos de ellas que fueron declaradas fuera de base por no presentar la garantía de seriedad de la oferta, el plazo establecido en las bases era de 90 días corridos desde el cierre y declara también no es cierto, o sea no cumple los intereses de la municipalidad, no cumple con los requisitos técnicos que la municipalidad había establecido en la tercera oferta que es la Sociedad de Explotaciones Turísticas Limitada, porque no presenta una carta de compromiso de exclusividad, la ficha técnica que presenta no hacía mención a lo establecido en las bases y también modifica el anexo 3 de la oferta económica, por lo tanto, se declara desierto el proceso con fecha 24 de enero del 2018, mediante el Decreto Alcaldicio 221, se procede a ir a un trato directo, se cotiza nuevamente con las tres empresas y recibimos ofertas que son las siguientes: Andrea Licet Maguada Mora, Centro Turístico EIRL que su nombre de fantasía es Centro El Eden, oferta por \$149.000.000.- IVA incluido, Turismo Lutz Limitada, cuyo nombre de fantasía es Don Yayo, oferta por \$140.000.000.- y Sociedad de Explotaciones Turísticas Limitada Acuapark, oferta por \$138.000.000.-



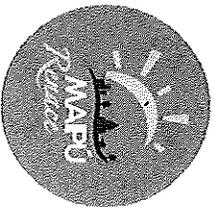
el presupuesto disponible para este proceso de trato directo es de \$1.500.000.- por tanto las tres cotizaciones se encontraban dentro de lo presupuestado, efectuada la evaluación esta Administración propone hacer el trato directo con la Sociedad de Explotaciones Turísticas Acuapark, Rut 77.304.820-1, por ser la de menor costo y porque cumple con las condiciones o sea con lo requerido por la unidad de licitaciones de Secpla, se acompañan si podemos ver, ahí hay fotos del recinto, es un recinto que cuenta con 100 toboganes, 8 piscinas y cumple con todos los requisitos técnicos que se establecieron en las bases en cuanto a baños, estacionamientos, jardines, etc., eso es todo señora Presidenta.

Sra. Presidenta: Gracias Ana María, Concejo las consultas con respecto al punto en votación?, hay alguna consulta al respecto?, no habiendo consultas Claudia entonces puede tomar la votación, adelante Concejala Silva.

Sra. Marcela Silva: Presidenta, no sé si se cambió los diseños de los Concejos o por ser Sesión Extraordinaria, pero en la votación pasada y en esta no le ha dado la palabra al Presidente de la Comisión de Finanzas para que se pronuncie al respecto de lo que vimos en la Cof, yo no me atrevo a pedir la palabra si no se la ha dado al Presidente, entonces no sé cuál es la formalidad de este Concejo.

Sra. Presidenta: Concejala Silva, es el mismo protocolo de siempre, cuando yo me detengo a pedir la palabra también del Concejo, obviamente sí hay una presentación especial es el Concejal que me tiene que solicitar la palabra, sí, Concejal Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Gracias Presidenta, se me había quedado que el bueno el Concejal también fue a la comisión, Presidenta efectivamente este contrato fue de larga discusión, con relación primero al trato directo, y como bien lo señala la Directora de Dideco el proponente no cumplió con el anexo 7, que era exclusividad, que habitualmente se ha hecho en este municipio, lo que tiene significancia en relación a la seguridad de los vecinos que van en virtud de no tener personas externas que no sean de la comuna de Maipú lo que se podría llegar algún tipo de insibilidad en el día anterior, con respecto a esto Presidenta, señalar también en lo positivo es poder cambiar el recinto, dado que efectivamente se contó por parte la Directora de Secpla, el lugar en donde tiene buenas condiciones y efectivamente es distintos a lo que habitualmente fue utilizado en los últimos tres años de otro lugar de recreación, lo que significa que esto es positivamente, los vecinos podrán cambiar un poco el lugar, pero sólo señalarle Presidenta que la discusión se centró un poco en los tiempos de esta licitación, dado que esta es una licitación permanente, habitual y entendiendo y señalándolo por parte de la Directora de Dideco el tema del Papa, donde había también algo que hacer distinto, que los esfuerzos del municipio estaban instalados en esa acción, pero sí por parte de los Concejales presentes se instala el tema de que podría haber sido mucho, con mucha más anticipación en virtud de poder haber hecho una



discusión mejor, particularmente por evitar el trato directo de este tipo de situaciones, porque es mucho mejor hacer una licitación pública que un trato directo, proposición estable como las que se pudieron despejar por parte de la Directora de Dideco que es efectivamente el recinto como se señala en las bases con una capacidad de 1.750 personas que este recinto efectivamente cumple ese requisito superando la hacienda mayor, que a lo menos será una carga de por 15 días entiendo Directora, una carga a lo menos de 2.200 personas diarias, lo que el recinto y esta carga de vecinos no soportaría porqué sean 7 hectáreas las que están desplazado este lugar, entendiendo esa situación Presidenta vuelvo a explicar y también lo puedo transmitir a los vecinos, decirles a las juntas de vecinos que están aquí que la preocupación son una que es el tema de la exclusividad, porque no queremos que ninguno de los que estamos acá seamos responsables de alguna pérdida de un menor o algún incidente de riña al interior del lugar, entendiendo que sería también súper pro positivo que usted como gestión podría mencionar las medidas paliatorias o las medidas de contención con respecto al tema de la seguridad y lo otro Presidenta que pedir también y eso lo hemos hablado en una discusión bastante larga en la comisión, que los equipos técnicos determinen las fechas de este tipo de antecedente que son habituales y permanente de es este municipio, y como es habitual, como Presidente de la Comisión siempre he señalado una orientación de la decisión, pero habían comentarios dispares en relación a quienes estaban presentes, pero también se señaló que esas dudas, así como usted también lo ha señalado puedan ser esclarecidos y contenidos por parte de los responsables en esta mesa, sólo reiterarle Presidenta que creo que nosotros y ustedes en ciertas decisiones pasan mucho por las conductas de los equipos técnicos, al final somos nosotros los que aprobamos o rechazamos, pero yo creo que en este tipo de acciones hay ciertas responsabilidades de algunos equipos en los tiempos y en las formas que se hacen las cosas, porque al final sale que los Concejales son los que rechazan o aprueban o bien la Presidenta tiene una mirada distinta y los equipos técnicos siguen su labor habitual y diaria, yo a lo mejor podría hacer énfasis de tal vez no entrar por una situación por los paseos que las piscinas no esperan y para terminar y así como lo he visto en las redes sociales, algunos dirigentes ya han estado haciendo listas previas a esta votación, entonces también yo creo Presidenta que hay que cuidar las formas en relación particular con Organizaciones Comunitarias que es su departamento territorial que puede transmitir las decisiones, o sea respeto a los Concejales que están aquí presentes, respeto a usted también, porque no se puede hacer una acción, entendiendo que hay una decisión tomada, así que en lo medular se considera un buen espacio, se considera que se cambie yo creo que es positivo para los vecinos y poder también Presidenta cautelar, y una sugerencia que también no lo vimos tampoco en la anterior gestión, pero sería bueno que el precio sea unitario, porque de ese global significa que hoy en día en 35.000 personas y si no van 35.000 personas siempre el costo es a favor de la empresa que se contrata, entonces yo creo que esa sugerencia a lo mejor tampoco no la hice



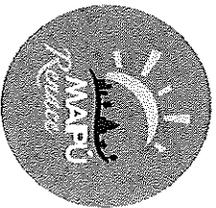
en la gestión anterior, pero me he dado cuenta que el precio total no es la mejor forma, eso Presidenta.

Sra. Presidenta: Gracias Concejal Donoso, bueno yo me voy a referir algunos de los puntos, primero siempre va hacer nuestra prioridad los vecinos y aclarar el tema también a que se refiere, acá si usted se da cuenta hay un nuevo equipo, no está el anterior Secpfa, no está el anterior Dideco, son decisiones que toma uno, no sólo por este punto, sino que por otros también y la verdad que siempre vamos a velar porque todo se realice de la mejor manera y si en beneficio de nuestros vecinos, para darle esa tranquilidad también a ustedes y a la comunidad, y también decirle que en el tema de la seguridad nosotros, bueno han visto en redes sociales las actividades que hemos tenido, que tenemos Maipeluza que es la fiesta del agua en todos los barrios, en donde llegan 3.000 vecinos y vecinos aproximadamente, tenemos también las actividades masivas que se han realizado Maipeluza que llegaron 16.000 personas, tenemos un control, tenemos la seguridad y la tranquilidad que nuestros equipos conocen como trabajar en estos casos y en relación a más el verano me refiero al Maipool Party porque tiene los elementos, obviamente piscinas grandes, hay niños y nosotros velamos por eso para que tengan la tranquilidad y jamás hemos tenido que lamentar ningún tipo de accidentes que es lo que nos da la tranquilidad, créame que estoy involucrada directamente porque participo de ello, estamos de principio a fin para que no ocurra ningún accidente, Ana María quiere acotar algo, sí?.

Sra. Directora de Dideco: Sí, señora Presidenta quiero señalar que se mandaron hacer para todos los eventos de Dideco y que se ocuparan para estos paseos unas pulseras que van a identificar a cada una de las personas que van a concurrir al recinto, así que van a estar plenamente identificadas y va a ver gente de Maipú Seguro en los recintos.

Sra. Presidenta: Sí, lo que pasa es que hay un plan y hay un programa, se los vamos a enviar en detalle, adicional a lo que es un paseo tradicional, tiene que ver con el resguardo desde que las familias se suben a los buses, su traslado y desde que llegan, porque parte desde el traslado no desde el recinto, así que en eso le damos la tranquilidad Concejal y Concejo y a los vecinos que así va hacer, Concejal Silva, adelante.

Sr. Herman Silva: Bueno, aquí hay un segundo punto que tiene relación con el primero, aprobamos el primero hay que aprobar por lógica el segundo en este caso, y cuál es el objetivo de este, el objetivo de esto a la Alcaldesa le tocó el año pasado ver este problema y primero esto favorece a los adultos mayores que son 100 mil, casi 240 clubes de adultos mayores y requieren estar presentes ahí ese día, también favorece a las juntas de vecinos y otras instituciones que seña largo enumerar, por lo tanto, mi voto es favorable porque esto no puede esperar, se van a pasar los días y llega febrero y se está terminando el verano, porque después de



febrero llega marzo y hay reintegro digamos de instituciones que es una dificultad demorar digamos esto, por eso yo estoy aprobando, porque es algo que no podemos de acuerdo a los personjes que ellos son los beneficiados no pueden esperar, por eso yo lo voy aprobar.

Sra. Presidenta: Muchas gracias Don Herman, alguna otra observación?, Concejal Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Gracias Presidenta, muy buenos días al Concejo y al público que nos acompaña, bueno sin duda no es lo más cómodo aprobar un trato directo a esta altura, faltando días solamente para que se termine el mes de enero, recordemos que años anteriores los paseos comenzaban ya desde la quincena de este mes, por lo tanto, yo creo que ahí hay una desprolijidad de los equipos, bien lo señalaba el cambio de Directores y Directoras se entienda Alcaldesa, pero vuelvo a insistir no es cómodo, principalmente son nuestros vecinos los que se ven perjudicados por estos atrasos y en ese sentido yo quiero primero preguntarle a su equipo, cuál es el plan b?, no sé si ustedes lo han visto, si tienen algún diseño en caso de que esto no se apruebe, yo en lo particular tengo muchas observaciones por este proceso licitatorio que se hace a destiempo y aprobando un trato directo, entonces esa es mi consulta en puntual, porque bien lo decía el Concejal Donoso, no es cómodo que nosotros como Concejales tengamos la última palabra toda vez que los equipos de Organizaciones Comunitarias ya le han pedido a Presidentes y Presidentas de juntas de vecinos que hagan los listados, entonces si es que nosotros llegamos a rechazar esto, queda muy claro que los responsables no vamos a ser nosotros, sino los equipos técnicos quienes no tuvieron la prolijidad de parar esta licitación con los tiempos correspondientes, esa es mi consulta.

Sra. Presidenta: Gracias Concejal Ramos, voy a contestar yo directamente, primero voy a decirle que la ley nos faculta hacer un contrato directo ya que fue desierta la licitación, segundo yo ya le dije a este Concejo y a los vecinos la decisión de porqué cambie parte de los Directores que me acompañan en este proceso y bueno segundo creo que está bastante claro que ahondar en las decisiones que ustedes toman como Concejales es una decisión completamente personal, acá yo creo que estamos todos trabajando y velando por el bienestar de los vecinos y de las vecinas, así que la decisión es de ustedes, si se rechaza, se rechaza y no hay paseos, si se aprueba tendríamos paseos para nuestros vecinos, por lo mismo nosotros nos hemos encargado siempre de tener actividades complementarias, adicionales a este paseo, porque si yo desplazara como la administración anterior solamente en un paseo de verano, no tendríamos Maipú Party, no tendríamos los eventos distintos que estamos haciendo todos los fines de semana y durante la semana para los vecinos, creo que es bien claro, ustedes también fueron elegidos por la comunidad al igual que mi cargo que hoy día me hace también tomar las decisiones en complemento con las suyas, pero creo que el bienestar y el beneficio está claro y directo que es para los 35.000 vecinos y vecinas que van a poder



disfrutar de este paseo, es una decisión completamente personal de cada uno de ustedes de este Concejo.

Sr. Director Jurídico: Gracias señora Presidenta, si para la tranquilidad también de este Concejo, efectivamente como bien lo ha dicho la señora Presidenta puede que haya habido demora en el proceso administrativo, pero lo que aquí no se ha detectado es ninguna falta a la probidad y eso es lo que tienen que advertir el Concejo para efectos de la votación y en este sentido llamamos a los Concejales a votar en conciencia aquello, dejando en claro que en estos procedimientos pudo haber retraso pero falta a la probidad no habido, en ese sentido nosotros estamos conscientes en que este paseo es beneficioso para los vecinos y estamos nosotros de acuerdo en que si se concede la votación tenemos todos los actos administrativos ya ordenados para efecto de tratarlos ya de hoy día y así se empieza a trabajar ya con la Dideco.

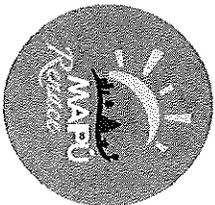
Sra. Presidenta: Hay alguna otra observación?, Concejala Silva, me había pedido la palabra nuevamente.

Sra. Marcela Silva: Sí, primero quisiera comentar que estos paseos de verano se iniciaron con el Doctor Roberto Sepúlveda, y en ese momento yo me encontraba trabajando en Organizaciones Comunitarias y es un beneficio valorado por los vecinos de nuestra comuna, esto se ha mantenido en el tiempo, porque efectivamente hay personas vecinas y vecinos que no tienen acceso a vacunaciones y esta es un día de esparcimiento familiar, así que yo creo que nadie se puede oponer a eso, sin embargo, uno tiene que ser crítica de los procesos que acá se llevan a cabo, afortunadamente este trato directo lo estamos llevando a cabo hoy día en una sesión extraordinaria que muchos hoy día viajamos a un curso y tuvimos el compromiso y la obligación de venir a este Concejo justamente para ver este tema, sin embargo, yo creo que uno tiene que ser consciente de lo que está votando y en esta oportunidad yo no puedo dejar pasar y hacer mis críticas a esta licitación, ya que como decían los colegas Concejales anteriormente que me precedieron esta licitación se hizo tarde, se hizo el 2 de enero, se declaró desierto un día antes que a nosotros nos convocaran a la comisión de finanzas, justamente ese mismo día se decidió hacer el trato directo y lo que me llama la atención a mí es que la Sociedad de Explotaciones Turísticas Limitada se dejó fuera, se descalificó en el proceso por no cumplir con los requisitos técnicos mínimos y sobre todo la carta de exclusividad y es se ha pedido a lo largo del tiempo la exclusividad del recinto, ya que es un contrato bastante oneroso y por lo demás el tema de la seguridad para nosotros siempre ha sido primordial, se llama trato directo y se está proponiendo al mismo oferente que se deja fuera y se está proponiendo sin la exclusividad es más, y ese es mi temor, la exclusividad, por qué?, porque puede entrar cualquier persona ajena a la comuna y quién va a ser responsable ahí, el recinto?, de lo que le pase a un vecino o vecina, que le pase algún niño o alguna niña, yo quiero manifestar aquí en este Concejo que la responsabilidad de



cualquier hecho que ocurra netamente exclusivo de esta administración, si bien nosotros vamos aprobar, yo lo voy aprobar este contrato, pero no va ser responsabilidad mía que pase algo a un vecino o vecina, porque no se tomaron las medidas y porque se hizo un trato directo sin exclusividad del recinto, vuelvo a reiterar, yo no me voy a oponer a esto, valoro que esto se lleve, en esta fecha no como otros contratos que hemos tenido que llevar a cabo una vez ejecutados, como fue el contrato de la FALP, que se ejecutó y después se llevó al Concejo, en este caso tomaron las prohibidades del caso y lo pudieron hacer ahora en este tiempo que es también un contrato que lo están llevando casi con la pistola en el pecho como decía un Concejal antiguamente, pero tenemos la voluntad en lo personal de aprobarlo, sin embargo yo no soy responsable vuelvo a insistir de la lentitud de los equipos de esta administración, de los cambios permanentes que hace la Alcaldesa de sus equipos, de lo que va obviamente mermando los tiempos y perjudicando que las cosas se hagan bien, así que reiterar nuevamente que vamos a exigir que se fiscalicen los buses, que sean los años que dicen, que se entreguen reportes de que lleguen los buses que se contrataron, que lleguen con las medidas de seguridad, porque aquí la responsabilidad nuestra es que los vecinos vayan seguros en los buses, que vayan con su cinturón de seguridad, que cuenten con sus mantenencias al día los buses y también obviamente que el recinto, si bien cuenta con una capacidad porque la capacidad sobrepasa los límites que se están contratando, pero el tema de la seguridad para mí es primordial, queremos que los vecinos estén seguros, estén bien cuidados, que los niños estén bien salvaguardados y eso es algo que nosotros y en lo personal a mí en los años que trabajé en Organizaciones Comunitarias y participando de estos paseos, vuelvo a reiterar para nosotros fue primordial el tema de los traslados, de los buses que contaran con las medidas de seguridad y las mantenencias de las máquinas y por cierto el recinto que contara con enfermería, con ambulancia, con preventacionistas de riesgos, para ver toda la seguridad de nuestros vecinos, así que mi voluntad va hacer aprobar este contrato, pero exigiendo las medidas de seguridad correspondientes y también delegando la responsabilidad de lo que pueda ocurrir espero que no en esta administración.

Sra. Presidenta: Gracias Concejala Silva, bueno primero decirle que cuando uno asume responsabilidades créame que desde que llegué y me presenté a candidata para ser Alcaldesa, las asumo, como la primera mujer y como la primera mujer me preocupa mucho la seguridad, sobre todo de los niños, yo tomo el riesgo de hacer eventos que quizás nadie los tomaría el riesgo de hacerlos, en beneficio de nuestros vecinos y vecinas, somos nosotros los que disfrutamos cada actividad, tanto los funcionarios viendo la alegría de muchas familias que no tienen la posibilidad de ir a un balneario de ir a un lugar de esparcimiento y nosotros se lo llevamos a su barrio, lo hemos hecho durante todo el verano, para su tranquilidad, y por lo mismo este dinero que es destinado a estos recursos que han sido destinados por años a pagarles a recintos que están fuera de nuestra comuna, como Alcaldesa y con el equipo estamos trabajamos en un diseño para el Parque,



en donde sea un parque acuático, en donde tenga juegos de agua, donde tengamos nuestra zona también en nuestra comuna, porque tenemos los recursos para hacerlo y no destinarlos a recursos que van a quedar en otras comunas y el fin es obviamente, con fines privados, entonces tenemos una comuna maravillosa con ambientes maravillosos, con escenarios maravillosos de la naturaleza y no veo el por qué estamos discutiendo un punto que hoy día obviamente beneficia a nuestros vecinos con un paseo y darle la tranquilidad nuevamente a todos los vecinos y vecinos y que yo sé que la tienen desde cada una de las actividades que han participado durante este año, en confiar, nosotros somos los primeros en fiscalizar que se cumpla a cabalidad, nosotros tuvimos una linda oportunidad de inaugurar el bus el que va a llevar en la gira a nuestra ESAM, nuestra Escuela de Artes Superiores con nuestras niñas pequeñas que van desde los 4 años, se subieron a un bus nuevo, completamente equipado con los cinturones, yo personalmente fui acompañarlas, yo los invito Concejales a también ser parte de estas actividades, porque de verdad es muy fácil hablar, comentar desde afuera, yo nunca los he visto en una actividad de Maipú Party, nunca los he visto en Food Truck Party, la verdad que vivir eso junto a la comunidad y el agradecimiento que ellos tienen por acercar el municipio y la entretención, porque esto no es sólo pan y circo como muchos dicen, no es fiesta, esto es un acercamiento del municipio con sus distintos departamentos, en donde los mismos funcionarios son parte, yo les agradezco a cada uno de ellos que están cada fin de semana en estas horas entregando su conocimiento, su aporte y ayudando a solucionar casos que vecinos no tienen el acceso, ni el tiempo, ni la disposición, lo mismo pasa con la atención de noche y yo aprovecho también de hacer hincapié en esto y que la seguridad siempre ha sido un tema que nos ha preocupado, la verdad que Maipú Seguro vienen implementándose en la parte humana que es lo más importante, muchas veces se han demorado cosas materiales, equipamientos, pero aquí lo que vale y lo que nosotros hacemos es estar cerca de los vecinos y créame que las responsabilidades yo las asumo y así como usted dice yo no me hago responsable eso es suyo personal, yo me hago responsable de cada decisión, de cada papel que firmo y eso es parte de una responsabilidad cívica que tiene una autoridad y está cada uno en completa libertad de tomar la decisión que ustedes quieran. Habiendo, no sé si hay más, Concejal Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Gracias Presidenta, solamente pedirle al Director Jurídico que no sé si lo dijo o no, pero sí puede dejar explícita la causal de contratación de trato directo.

Sr. Director Jurídico: Así es Concejal, tal como lo señale anteriormente, la causal de procedencia es el artículo 10, número 7, letra E, del Reglamento de Compras Públicas, letra L.

Sra. presidenta: Bueno y recordar que son a propósito de los lineamientos de trabajo que estamos diseñando para nuestro parque son \$138.000.000.- que van



destinados y que fácilmente con eso y con otros proyectos apoyados por supuesto por el Gobierno Regional podemos hacer de nuestro parque un centro de recreación maravilloso, en esta oportunidad entonces vamos a proceder con la votación, si no hay más consultas al respecto, Claudia adelante.

Sra. Secretaria Municipal en votación: Se propone adjudicar a la Sociedad de Explotaciones Turísticas Acuapark el trato directo "Centro Recreacional Paseos de verano 2018 – Ilustre Municipalidad de Maipú", por un valor de \$138.000.000.-

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Por los vecinos de Maipú con mucho gusto apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Fundamenta mi voto es una licitación con bastante atraso, desprolija, pero el compromiso que tenemos con los vecinos y dado que no hay un plan B de parte de la administración, aprobar sí o sí, porque no hay otra opción, esta vez voy aprobar.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Marcela Silva.

Sra. Marcela Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Considerando el atraso y que es un poco incómodo siempre tomar los tratos directos y menos con tan poco tiempo para analizarlos, yo me abstengo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Señorita Karen Garrido.

Sra. Karen Garrido: Considerando siempre las medidas de seguridad, por lo menos que yo he participado en los Pool Party, he participado y he visto también en Maipeluz, como ha procedido el Departamento de Maipú Seguro, viendo



también que según los antecedentes recabados aquí en la oferta más barata y que los vecinos de Maipú merecen salir a sus paseos, apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Presidenta.

Sra. Presidenta: Bueno, la verdad a parte del tema de seguridad, también se me olvidaba que todas las actividades a parte de la seguridad obviamente que tiene que existir, nosotros nos preocupamos de la salud no solo de los niños, está médico a domicilio en cada uno de los puntos que nosotros convocamos, público, vecinos y en concurrencia masiva y además el punto que está promoviendo el cuidado de la salud por el tema del bloqueador solar, nosotros a todos los niños se les entrega y se les administra bloqueador solar y los puntos obviamente de hidratación de Smapa y bueno obviamente que apruebo en beneficio de todos nuestros vecinos.

Sra. Secretaria Municipal: Con 7 aprobaciones y 1 abstención, se aprueba.

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO N° 3588:

Aprobar, adjudicar a Sociedad de Explotaciones Turísticas (ACUAPARK) el Trato Directo "Centro Recreativo para Paseos de Verano 2018 I. Municipalidad de Maipú, por un valor de \$138.000.000.-"

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	-	-	-
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	-	-	-
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	-	-	-
MARCELA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ			X
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA	X		
CATHY BARRIGA GUERRA			
TOTAL VOTACION	7		1



Sra. Presidenta: Agradecer al Concejo y agradecer también bueno vamos a dar los conductos obviamente regulares que se puedan también acercar directamente a Alcaldía, va estar abierto desde ya hoy día la página la posibilidad también de hacer llegar los listados, las inscripciones, recordar que son 35.000 vecinos y vecinos que van a poder optar a estos buses y había una consulta también que tenía que ver con el tipo de sistema que decía el Concejal Donoso, la verdad que llegan más vecinos que muchas veces y ahora con este tema de incorporar los vecinos también vía la página, Facebook y redes sociales, vamos a tener asegurado los cupos y bueno agradecerles nuevamente. Bueno yo me tengo que ir a una mesa de trabajo a la Planta de la Fafana, una mesa de trabajo de Aguas Andinas, así que no está, Don Herman usted puede ocupar este asiento, usted sabe que usted tuvo este cargo, así que yo lo autorizo a sentarse acá.

(Concejal Herman Silva asume como Presidente del Concejo).

Sr. Director Jurídico: Me permite, lo que pasa es que nosotros tenemos una mesa de trabajo pendiente con Aguas Andinas, la hemos retrasado bastantes días por efecto de agenda que ha tenido nuestro Director de Smapa, el Director Jurídico y nuestra Alcaldesa, entonces hoy día y ya de mañana tenemos que firmar esta mesa técnica o sino vamos atrasar ciertos procesos que son a favor de Smapa, por eso tenemos que ir ahora a firmar esta mesa con nuestra Alcaldesa, o sino el proceso se va a detener, es simplemente por eso, no es por un tema personal, es un tema netamente técnico, así que Gonzalo les puede explicar también.

Sra. Presidenta: Antes de retirarme quería aprovechando que están nuestros vecinos siguiéndonos a través de las redes, tenemos el Maipú Party en Los Maitenes, desde hoy día desde las dos de la tarde, y está el Festival Raíces que va hacer el día viernes 2 y sábado 3, que van a ver invitados complementando el folclor también, como Garras de Amor, Sinergia, está Ernesto Belloni, hay varios invitados que le van a dar más bien el realce a lo que es nuestro folclor para sumar hay quienes quizás no asisten a nuestro festival y dejarlos cordialmente invitados a la Explanada del Templo Votivo, muy buenos días, muchas gracias.

Sr. Director de Smapa: Señores Concejales, Señor Presidente, si se retiran perdemos el convenio Marco, no podemos comprar no es cierto las máquinas que necesita Smapa de carácter urgente, yo sé Concejal que usted ha estado sumamente preocupado y les voy a entregar la cuenta de todo lo que hemos hecho, pero si se retiran no es cierto nos quedamos de brazos cruzados, sinceramente eso es lo que pasa, esto con Aguas Andinas también es urgente, les pido que por favor nos comprenda en esta situación, ahora si no se pierde cualquier posibilidad de comprar la maquinaria que necesitamos.



Sra. Directora de Secpla: Aclarar que el día 30 rige este convenio marco, por lo tanto, si no es pasado en Concejo hoy día no alcanza a ser pasada, porque es maquinaria para Smapa.

Sr. Ariel Ramos: Presidente con su permiso si me permite, yo creo que bueno este Concejo es muy importante en una de las funciones principales de todas las autoridades electas que estamos en esta testera y no es la primera vez que la Alcaldesa se retira dejando un punto en tabla dependiente del Concejo, acá al parecer la Alcaldesa estuvo solamente en los puntos que a ella más le interesaban y el resto lo tenemos que ver nosotros, me parece súper injusto, todos tenemos cosas que hacer, todos tenemos flexibilidad también en nuestra agenda, yo entiendo la prioridad que tiene el tema con Aguas Andinas, pero perfectamente la Alcaldesa pudo haber retrasado esa cita en una hora, en una hora y media, de manera de haber cumplido primero con el compromiso con sus pares en este Concejo, entonces me parece de verdad una falta de respeto que nosotros tengamos que quedarnos sin la presencia de la Alcaldesa y solidarizando con la administración en este caso fue la Alcaldesa quien al parecer no le importa el resto de la tabla, entonces de verdad yo no estoy en disposición de seguir estando en este Concejo si la Alcaldesa no está, yo creo que el ejemplo y la responsabilidad debe partir de su persona, la persona de la Alcaldesa.

Sr. Director Jurídico: Sí, señor Presidente, si es tan amable me da la palabra?.

Sr. Presidente: Altiro, bueno yo en primer lugar estoy presidiendo accidentalmente esta sesión, estoy dentro de la ley vigente, porque no está el que sacó la primera mayoría de la comuna, yo saqué la segunda y como no está él de acuerdo a la ley me toca presidir el Concejo, les voy a pedir a mis colegas como favor, en que lo que me toque a mí tratarlo yo lo voy a tratar no porque sea la señora Alcaldesa, sino porque viene en la tabla para tratar estos puntos que el Concejo quiere decir sí o no, y en ese sentido como lo echo siempre voy hacer bastante inflexible, porque es lo que corresponde dentro de una democracia que según se expresen las cosas y finalmente se proceda a votar, eso es democracia como tal, a veces no nos gustará lo que se aprobado porque no ha sido la opinión de lo que están acá, pero el acuerdo por mayoría es un acuerdo y hay que respetarlo, por lo tanto, les pido eso que por favor yo no me quiero meter en cosas que no me debo meter, debo presidir este Concejo digamos cortito que queda y nada más.

Sr. Director Jurídico: Gracias señor Presidente, Concejales efectivamente yo me comprometo a remitirles el correo de Aguas Andinas, donde efectivamente está la firma de la mesa técnica, insisto hemos dilatado esto varias semanas y



lamentablemente el Gerente General que está a cargo de estas firmas sale de vacaciones, por eso tratamos de posponerlo para mañana, pero él no puede mañana, el último plazo para las firmas era ahora, qué pasa que si no firma hoy día, nos quedamos todo febrero sin la mesa técnica, entonces pedimos las excusas correspondientes, esperamos que el Concejo las acepte, en ese sentido que se entienda que esto es netamente por un asunto de dualidad de agenda y por eso nosotros solicitamos que se coloque en tabla y sin perjuicio de ello nosotros para que tengan un respaldo pertinente les vamos a enviar los correos del Gerente General de Aguas Andinas donde efectivamente decía del plazo de la firma.

Sr. Presidente: Bueno, con respecto a eso yo voy a seguir la tabla, pero manifestándoles una cosa, aquí hay una persona que tiene que ver bastante con el agua que es Concejal y preside digamos también esa comisión y manifestarle que todos, yo hay cosas que he manifestado y las he cumplido en varios períodos, llevo 25 años, 26 años en lo mismo y siempre he sido así, no me voy ni para un lado ni para el otro de acuerdo a los intereses que tengan los señores Concejales, porque nadie somos cortados con la misma tijera para tener opiniones diferentes.

Sr. Director Jurídico: Solamente lo último si es tan amable señor Presidente y para terminas y usted comience con la votación del punto en tabla, señalar que efectivamente estamos convocados el Director de Smapa y Yo, pero efectivamente por razones de que el Concejo está complicado en esa situación, no sé si quieres exponer tú Gonzalo.

Sr. Presidente: Bueno, lo que yo tengo que seguir con esto en manifestarles lo siguiente, en Smapa, nos quedamos sin quorum, no hay quorum por lo tanto todo lo que se diga es para que quede en Acta, porque yo no puedo presidir una reunión en que no haya quorum, es hablar por hablar, pero las palabras se las lleva el viento.

Srta. Karen Garrido: Presidente, Director Jurídico tengo una pregunta porque resulta que quedamos con el tema pendiente de las Patentes de Alcoholes, aquí hay dos, qué vamos a poder hacer jurídicamente para que ellos puedan ver su tema, porque la verdad están aquí y han estado esperando durante toda la mañana por el tema y un mes han tenido por un tema administrativo han estado con esta dificultad.

Sr. Presidente: No hay reunión entonces.



Hora de término de la sesión 10:36 horas.



CATHY BARRIGA GUERRA
Presidenta Concejo Municipal

HERMAN SILVA SANHUEZA
Presidente Concejo Municipal



CLAUDIA SANDOVAL GALLEGOS
Secretaría (S) Concejo Municipal

CSG/psmc